

Boletín Oficial DE LA PROVINCIA DE TOLEDO



Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3**Edicto**

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 186 de 2012 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Pablo Miguel Fernández Ballesteros, contra la empresa Jesús Carchenilla Sánchez, sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 159 de 2012

Fallo: Que estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Pablo Miguel Fernández Ballesteros, declaro la improcedencia del despido acordado por Jesús Carchenilla Sánchez a quien se condena a abonar al actor una indemnización de 21.235,50 euros, así como los salarios de tramitación conforme a la cuantía diaria de 42,90 euros, computados dichos salarios desde la fecha de efectos del despido hasta la fecha del dictado de esta sentencia en la cual se declara extinguido el contrato de trabajo.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de notificación en legal forma al demandado Jesús Carchenilla Sánchez, en paradero desconocido, expido la presente en Talavera de la Reina a 28 de junio de 2012.—El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-5547